

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE LA POLICIA CANARIA, ESCALA BÁSICA, EMPLEO DE POLICÍA (GRUPO C, SUBGRUPO C1), DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CONVOCADAS POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD DE 17 DE DICIEMBRE DE 2008, POR LA QUE SE CONVOCA A LOS OPOSITORES A LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO, PRUEBA PSICOTÉCNICA.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 8.2 de la convocatoria que rige las referidas pruebas selectivas, se convoca a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición (pruebas físicas) a la realización del tercer ejercicio, prueba de aptitud psicotécnica prevista en la Base 7.3, que se realizará en los lugares, días y horas que se señala a continuación:

Lugares de celebración de las pruebas:

- En la sede de la Academia Canaria de Seguridad, Avenida Principal de Añaza s/n (trasera Centro Comercial Añaza) en Santa Cruz de Tenerife.

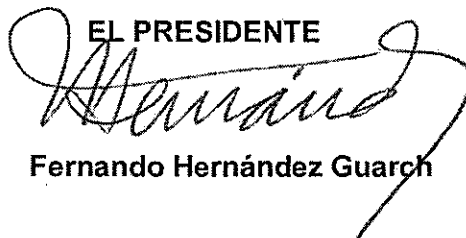
Días y horas de celebración del ejercicio:

2 de julio de 2009, a las 9.00 horas.

- En esta convocatoria se comenzarán las pruebas previstas en el Anexo III de la convocatoria citada y se informará a cada aspirante de los días y horas en que se celebrarán las pruebas individuales que les atañen.

Los interesados deberán comparecer provistos de su Documento Nacional de Identidad.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de junio de 2009.

EL PRESIDENTE

Fernando Hernández Guarch